

### Directorio



#### H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendívil Presidente Municipal de Culiacán

C. María del Rosario Valdez Páez Síndica Procuradora

C. Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal Tesorera Municipal

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán Cronista Oficial de Culiacán

#### Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo C. Nayeli Guadalupe Pérez Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla

C. Arely Berenice Ruiz López C. José María Casanova Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay

C. Sandino López Montes

C. Grecia Mirleth Aguilar González

C. Elda Amor López Cárdenas

C. Flor Ignacia Hernández Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

### **CONTENIDO:**

### **ACUERDOS DE CABILDO**

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 04 Propuestas y comentarios de los regidores

### **DICTÁMENES**

Pág. 08 Aprueban Presupuesto de Egresos

Pág. 08 Autorizan Cartas de Opinión Favorable para venta

de alcohol

Pág. 09 Dan permisos de construcción a 5 fraccionamientos

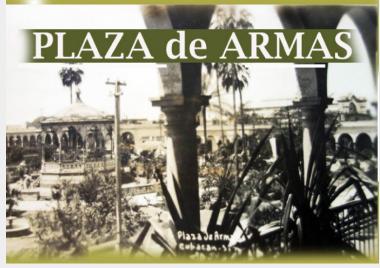
Pág. 09 Homolgaciones y jubilaciones a policías municipales

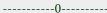
### ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 13 Los celestiales, Jazz Band, por Rosendo Romero Guzmán

Pág. 19 Plaza de armas, el modernizador proyecto de Mariano Martínez de Castro

Personajes ilustres de Culiacán, Francisco Padilla Bel-Pág. 23 trán, cronista honorario de Culiacán









### LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso **Director General** C. Francisco Padilla Beltrán

Gaceta Municipal

**Cronista Oficial** 

C. Miguel Ángel González Córdova/

#### Editor

C. Leticia Ontiveros Hernández/ *Diseño Editorial* C. Rosendo Romero Guzmán/ *cronista honorario de Culiacán*.

### El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote.Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80279, Culiacán, Rosales, Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

El contenido de los articulos es responsabilidad de los autores.

### Presentación

En diciembre, último mes del año de 2023, los integrantes del Cabildo se reunieron en dos sesiones ordinarias los días 15 y 21. En dichas reuniones se trataron asuntos sobre la hacienda pública, jubilaciones, venta de bebidas alcohólicas, protección de animales, comercio en la calle, pesca, ludopatía, pirotecnia y equipamiento urbano.

Decidieron aprobar la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Municipio de Culiacán, aunque insistieron que se debía modificar algunos rubros en cuanto a lo asignado, dependiente de las necesidades. Agregaron era insuficiente aumentar el presupuesto utilizando el índice inflacionario, que esto debería ir acompañado con una mejor recaudación.

Otorgaron cartas de opinión favorable para la venta de bebidas alcohólicas al restaurante con anexo de bar conocido como "Vivento Casino", al igual que al negocio "Depósito El Arturo". Se acordó aceptar el cambio de domicilio de la licencia de alcohol otorgada al "Depósito de cerveza El Campestre". Los tres establecimientos están en la mancha urbana de la ciudad. La autorización al casino, desató una polémica debido al incremento de la enfermedad conocida como ludopatía y que en contra parte no se tienen recursos suficientes para atenderla.

Se acordó dar respuesta positiva a la solicitud de catorce policías jubilados de homologación de su pensión, y a cinco más, que reunieron los requisitos exigidos para aspirar a su jubilación.

En el transcurso de las mismas, se ventilaron y aprobaron asuntos relacionados con los fraccionamientos: Montserrat. Etapa II; La Primavera: Sección Barrio Zona Comercial Oriente; Montserrat, Etapa IV; Viviendi Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V.; Dos Puntas. Sección Privadas Punta Azul II" y Portafe. Sección Las Orquídeas.

Hubo señalamientos del mal uso que le están dando algunos precandidatos al equipamiento y a la infraestructura urbana, pues agarran, sobre todo, bardas para realizar sus pintas. La economía regional fue tema que no se escapó de la meza de los debates, sobre todo de mejor los apoyos que reciben las comunidades pescadoras. Los comerciantes del Tianguis Los Huizaches hicieron llegar sus peticiones en cuanto a mejoría del alumbrado público, seguridad y control del tráfico vehicular.

Se habló sobre continuar fomentando, entre las familias, la seguridad y medidas de prevención por motivo de las fiestas navideñas, así como detener el uso de pirotecnia y la costumbre de realizar balazos al aire libre. Se siguió hablando sobre la protección animal y realizar campañas para recolectar comida para consumo de mascotas.

No queda más que desear una feliz navidad 2023 y un próspero año nuevo 2024.

-----0-----



### Acuerdos de Cabildo

# Dos sesiones ordinarias Sesiones ordinarias realizadas los días 15 y 21 de diciembre 2023

### Autorizan presupuesto de Egresos del municipio de Culiacán

Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

Autorización, por mayoría de votos, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Culiacán, Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

# Otorgan cartas de Opinión Favorable a establecimientos que venden bebidas alcohólicas

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

Se acordó por mayoría de votos otorgar dos cartas de opinión favorable. La primera carta es para Operadora Megawin, S.A. de C.V., permitiéndole la venta de bebidas con contenido alcohólico bajo el giro de Restaurante con bar anexo en el establecimiento "Vivento Casino". La segunda carta es para el negocio "Depósito El Arturo".

### Cambio de domicilio en la licencia de alcohol.

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

Se acordó aceptar el cambio de domicilio de la licencia de alcohol identificada con número 2175B, con giro de Depósito de Cerveza, bajo la denominación "Depósito de cerveza El Campestre", en esta ciudad de Culiacán.

### Homologan salarios y aceptan jubilaciónde policías municipales

Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

Se acordó dar respuesta positiva a la solicitud de catorce policías jubilados de homologación de su pensión. Asimismo se aprobaron cinco solicitudes de jubilación de elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

### Fraccionamientos habitacionales

Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

Los regidores en sesión solemne aprobaron asuntos relacionados con los fraccionamientos: Montserrat. Etapa II; La Primavera: Sección Barrio Zona Comercial Oriente; Montserrat, Etapa IV; Viviendi Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V.; Dos Puntas. Sección Privadas Punta Azul II" y Portafe. Sección Las Orquídeas. Todos ubicados en la ciudad de Culiacán.



Regidores se reúnen para tratar asuntos relacionados con la ciudad de Culiacán.



### Propuestas y comentarios de los Regidores

### **TEMA: Gobernanza**

### Que los precandidatos respeten la infraestructura urbana.

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

Ante el cabildo el Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás dijo que: "(...) solicita sobre el tema de la infraestructura urbana y equipamiento, se borren de algunas bardas a personajes que se están candidateando, agrega que es importante mandar ese mensaje a la sociedad, que se está trabajando en consecuencia, si hacemos que no pasa nada, pues se van a ir sumando más personajes y esto se puede convertir en un tsunami, (...) se le hizo llegar un presupuesto de acuerdo a las bardas pintadas, (...) se necesitan diez cubetas de pintura, resultando una cantidad de diecinueve mil pesos, considera que es un presupuesto nada oneroso, para lo que se planea hacer, y el mensaje que se propone dar, es "párenle compañeros, todo a su debido tiempo, respeten el equipamiento urbano", y que esto, no siga creciendo, ya que cada vez más, son las pintas y los autores. (...)".

### TEMA: Finanzas Públicas. Actualización del presupuesto de egresos

### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, externó que "(...)sin lugar a duda el tema del presupuesto de egresos (...) es un tema que a todos nos atañe, y bueno, más que un incremento yo creo que fue una actualización, con el tema del índice inflacionario (...), pero quedamos más o menos muy similar, por eso mismo, tenemos que hacer un buen uso y apoyar a todas aquellas áreas que no tienen ese presupuesto necesario para poder hacer las distintas actividades para cumplir con su compromiso, entonces esa tarea nos la tenemos que llevar todos."

### Mejorar la generación de ingresos propios y la distribución del egreso

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

En su intervención el Ciudadano Regidor Sadol

Osorio Porrás, dejó claro que: "(...) hay que generar ingresos propios, hay que ver cómo hacemos mecanismos para que ingrese, mecanismos de cobranza, que no sean pues como antes se hacía, no un terrorismo fiscal, sino una invitación a pagar el predial, y bueno, pues yo creo que es fundamental esto, el presupuesto es una cobija, que a veces jalas por un lado y descobijas otro, pero si hay áreas que requieren apoyo, (...)".

### TEMA: Economía. Más apoyo a la pesca y acuacultura.

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

En su intervención el Ciudadano Regidor señaló que: "(...) hay que direccionar ese presupuesto (...), hay áreas como la de pesca y acuacultura que están pidiendo más alevines, más tarrayas, hay áreas como aves de traspatio que es un programa (...) que es muy significativo porque en las comunidades está siendo un éxito, (...) porque están auto consumiendo lo que también están produciendo, lo están comercializando, entonces yo les decía que esa es la manera de poder dejar que los jóvenes dejen las motos y los radios y se pongan a hacer negocios, el 'emprendedurismo' yo creo que es fundamental, ese programa vienen a generar el autoempleo, viene a generar condiciones en las comunidades donde se tiene ese problema, entonces hay que tratar de redireccionar ese apoyo (...)."

### Apoyo a comercio en la calle (tianguis)

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

En su discurso ante el pleno, la Ciudadana Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, manifestó que ante ella han concurrido "(...) para hacerle la petición (...) los trabajadores del tianguis 'los huizaches' de carácter urgente están pidiendo lo que es mejorar el alumbrado, la seguridad y, sobre todo el tránsito, ya que ahorita son las fechas de ellos muy potentes, y con esta gestión que están pidiendo ya les evitamos a ellos tener un mejor fluido para la ciudadanía para que vayan a hacer sus compras y ellos que estén trabajando de una manera correcta (...)"



### TEMA: Salud Pública Atención a la ludopatía

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz y una vez que le fue concedido manifestó que: "(...) En razón positiva de la existencia de casinos, existe sin duda; el incremento de la industria turística, derrama económica, en materia fiscal produce ingresos en la recaudación en sus tres niveles, pagos de revalidación al municipio, y generación de empleos, entre otras.

(...) En contra parte, la ludopatía es una enfermedad es una adicción patológica y en Sinaloa no somos la excepción, las estadísticas son considerablemente altas; la ludopatía es considerada por la Organización Mundial de la Salud, como un trastorno con el que la persona se ve obligada por una urgencia psicológicamente incontrolable a jugar y apostar.

Con lo anterior, solicito nuevamente Sr. Secretario tomar a bien mi posicionamiento, no sin antes agradecer el apoyo (...) a centros de rehabilitación (...). Así bien, nuevamente abogo a su buena disponibilidad y (...) solicitamos un incremento a esta partida en el presupuesto de egresos 2024, ya que es importante (...) realizar un proyecto para formar un centro de rehabilitación en contra de las adicciones para niñas, niños y adolescentes en Culiacán.

(...) En Sinaloa no tenemos un centro de rehabilitación como tal para esta edad pediátrica y señalar que en el Estado solo contamos con 2 "Paidopsiquiatras•" los cuales solo atienden de manera particular y no al servicio público, y este padecimiento es de suma importancia para tomarlo en consideración (...)."

### TEMA: Seguridad Pública. Seguridad y medidas de prevención por fiestas navideñas

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

En uso de la voz el Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, invitó al pleno y "(...) a los ciudadanos de Culiacán (...) a tomar las medidas de seguridad y precauciones necesarias en estas fechas de vacaciones navideñas y de fin de año, así mismo invitar a los padres de familia a (...) y evitar el uso de pirotecnia para prevenir un accidente en estas fe-

chas.

De la misma manera, para quienes vayan a salir de la ciudad, cerrar bien las llaves de gas y las puertas de sus hogares, para evitar un incendio y robos. También para quienes viajen por carretera, no hacerlo bajo los influjos del alcohol ya que es uno de los factores de los accidentes de tránsito, así como revisar que su auto se encuentre en buenas condiciones para viajar y hagan uso del cinturón de seguridad para que no vaya a ocurrir un hecho lamentable.

5

Y un punto muy importante, los invito a celebrar sin hacer disparos al aire (...).

### Seguridad y medidas de prevención por fiestas navideñas.

#### Acta 53 - ordinaria - 21.12.23

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz para: " (...) hacer un llamado y exhortar a la ciudadanía a evitar la compra y venta de fuegos artificiales de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno, detonar cohetes y prender fuegos pirotécnicos es una infracción, debido que atenta en contra del orden público (...), menciono lo anterior, para concientizar a los ciudadanos (...), para evitar y prevenir accidentes de nuestros niños, niñas y adolescentes primordialmente, así como el cuidado de los animales en general, ya que en especial los animalitos (perros y gatos) cuentan con un sistema auditivo más agudo al de los humanos, por lo que el sonido de los explosivos genera aturdimiento, mareo, descontrol, ansiedad, frustración y miedos por los fuertes sonidos de pirotecnia, que comúnmente se utilizan de manera negativa en estas fechas (...)."

### Seguridad y medidas de prevención por fiestas navideñas.

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

En su participación el Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás externo que como regidores deben buscar que: "(...) que accione que vengan a generar buenas conductas de los culiacanenses, el programa ese de 'celebra sin disparar', (...) creo que es fundamental (...), veo con buenos ojos, estoy viendo, antes se escuchaban muchas detonaciones, no sabía uno que era si eran balazos o eran cuetes, este año



no he escuchado tanto como en años anteriores, esto quiere decir que está funcionado, que las áreas de protección civil, y de inspección y vigilancia están haciendo su trabajo y también la difusión pertinente por eso es muy importante la prevención yo creo que eso va a ser clave y siempre le hemos apostado a eso, (...) igualmente nos sumamos a la petición de (...) celebrar este fin de año en armonía, en paz (...) esperemos que así sea, y bueno, (...) que sigan los festejos, que sigan las fiestas sanamente y moderados en el uso del alcohol (...)."

### Pidió a los medios de comunicación seguir difundiendo la prevención del uso de los explosivos

#### Acta 53 - ordinaria - 21.12.23

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás hizo uso de la voz para: "(...) desearles que la pasen muy bien en compañía de sus seres queridos, ojalá que también las áreas de comunicación a través de las páginas y de las redes sociales estén en continuo (...), haciendo algunas indicaciones para prevenir, creo que en el tema de explosivos ha dado resultados, hay que ver el tema de las detonaciones de fin de año, pero si agradecerles, porque ya el otro año ya a lo mejor no estamos aquí muchos, otros se van a reelegir, otros aparecen en las listas, otros que no, entonces vamos a ver qué pasa (...)."

### Regidora exhorta a prevenir accidentes durante las fiestas navideñas.

#### Acta 53 - ordinaria - 21.12.23

Ante el pleno del Cabildo la Ciudadana Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez expresó que se suma al exhorto porque "(...) es muy importante a la ciudadanía cuidar sobre todo a lo que más queremos que son nuestros hijos, los accidentes pasan en segundos, y es muy importante que nosotros como adultos, estar al pendiente de ellos, así como nuestros seres vivos, que ellos tienen el oído un poco más delicado que el de los adultos y, pues a ellos no se les va a avisar cuando vayan a tronar un cuete y tener mucha precaución en esto para evitar tragedias, muertes y accidentes (...).

### TEMA: Protección a Animales. Mayor presupuesto para la protección animal.

#### Acta 52 - ordinaria - 15.12.23

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, solicitó el uso de la voz para agradecer: "(...) la oportunidad de incremento al rubro de protección de animales para este 2024, en el cual se está solicitando un incremento en el rubro de equipo de cirugía, material de curación, medicamentos, y alimento para materiales, sin duda, es un trabajo que la Comisión de salud está relacionada a este tema, lo hemos platicado, existe la posibilidad de tener un centro de bienestar animal que vamos a trabajar este 2024 lograr este en funcionamiento para el bienestar de todos estos animalitos domésticos, agradecer Alcalde de verdad el apoyo brindado a este bonito rubro, a este buen sentido humano que es la protección animal (...)."

### Donación de alimento a las asociaciones protectoras de animales

#### Acta 53 - ordinaria - 21.12.23

La Ciudadana Regidora Elda Amor López Cárdenas, solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: "(...) voy a ser un poquito breve para (...) hacerles una invitación (...), es que sigamos donando croquetas a nuestras asociaciones de animalitos, perros y gatos también, y me sumo también al exhorto de mi compañero Regidor Casanova, que no nomás a los niños les afecta la pirotecnia, también les afecta a los animales, ellos también les afecta más por el ruido, los ataques que les dan, entonces también los invitamos a todos ustedes, [hay] un programa muy fuerte, una campaña, entonces recordarle que un costalito de unos 5 kilos no nos pesa el bolso por favor a todos, a cualquier asociación acérquense y dónenlo (...)."

### Pavimentación de calles y avenidas. Regidora Elda Amor López Cárdenas

### Acta 53 - ordinaria - 21.12.23

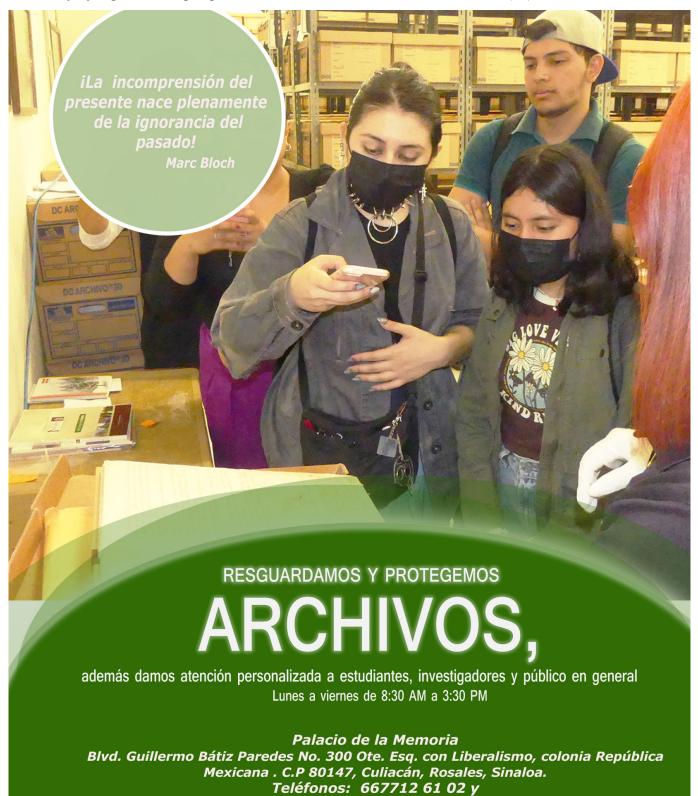
La Ciudadana Regidora Elda Amor López Cárdenas, al dirigirse al pleno del Cabildo ahí reunido ma-



Gaceta Municipal

nifestó su deseo de: "(...) agradecerle al alcalde (...), a todos mis compañeros Regidores y Regidoras, a todos los servidores públicos por todo el apoyo, toda la gestión que nos han dado y también, darle una aplauso a todas las personas que hicieron posible de que se pavimentaran 350 calles, ayer cerramos este año cerramos con una calle que o(...) me quede impactada, yo trabajé mucho en esas colonias y me costó mucho subir esa loma, me tocó vivir a pie esa calle y ayer pude subir por primera vez en auto

sin ninguna complicación, pero lo más hermoso que sentí fue ver a toda la gente como estaba ayer emocionada de la pavimentación de la calle avenida Bicentenario, en la Colonia Bicentenario y los títulos de propiedad también, gracias alcalde, gracias a todo el Cabildo por aprobar esas calles, a todo el personal que hizo posible que se pavimentara pero principalmente a la ciudadanía que está confiando en esta administración (...)."



667712 64 44.

### Autorizan el presupuesto de Egresos

Por mayoría de ocho votos a favor de integrantes del Pleno presentes, dos abstenciones y tres votos en contra se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de

Culiacán, Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, en la forma, términos, rubros y montos que se expresan en el documento adjunto que lo contiene.

### Cartas de opinión favorable para venta de alcohol

Otorgamiento de dictamen aprobatorio por parte de los regidores a dos solicitudes de opinión favorable a fin de tramitar licencia para operar igual número de establecimientos en donde se expenda bebidas con contenido alcohólico.

Los establecimientos beneficiados fueron el Casino Vivento que opera como restaurante con bar anexo Operadora Megawin S.A. de C.V, ubicado por el Blvd. Enrique Sánchez Alonso #2079 norte, L-B022D y B-021 Plaza cuatro ríos, Fraccionamiento Tres Ríos. Asimismo el depósito de cerveza con domicilio en calle Presidente Carlos Chávez #121, colonia Lázaro Cárdenas. Ambos se ubican en Culiacán.

Finalmente, por unanimidad de votos a favor los integrantes del Pleno presentes, se aprobó el cambio de domicilio para la explotación comercial de una licencia de alcohol, para la empresa El Campestre, que opera con la licencia 2175-B, ubicada en Carretera Culiacán, Eldorado kilómetro 26, número 6000 sur, Ejido La Cruz y su nuevo domicilio será en Av. Revolución #1450-5, colonia Emiliano Zapata.



Los regidores aprueban permisos para la explotación de venta de cervezas.



Gaegta Municipal

### Otorgan permisos de construcción a 5 fraccionamientos

### Condominio "Montserrat. Etapa II.

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se aprobó la recepción del fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "MONTSERRAT", ETAPA II, de esta ciudad, desarrollado por la empresa denominada MEPASE, S.A.P.I. DE C.V., en razón de cumplir con el marco normativo vigente.

Se hará recepción una superficie total de 10,560.456 m², de los cuáles se destinaron 5,455.700 m² para uso habitacional, se encontró superficie de invasión por colindantes por 6.710 m², para vialidades se destinaron 3,803.436 m² y finalmente como área de donación para esta etapa se destinaron 818.355 m², más una excedencia por 476.255 m², quedando finalmente un polígono con una superficie de 1,294.610 m², cuya localización, superficies y usos de suelo se detallan a continuación:

EMPRESA RESPONSABLE: MEPASE, S. A. P. I. DE C. V.; con domicilio en Calle Río Sonora No. 845 Interior 1 en Colonia Industrial Bravo de esta ciudad.

**LOCALIZACIÓN:** Esta etapa del fraccionamiento se localiza al norponiente de la ciudad, contiguo al fraccionamiento Montserrat, siendo su principal vía de acceso la Av. Finca de las Colinas por medio del Blvd. Santa Fe.

**SUPERFICIE A RECEPCIONAR:** Se recibe una superficie total de 10,560.456 m<sup>2</sup>.

**ÁREA DE USO HABITACIONAL:** Se desarrolló para uso habitacional una superficie de 5,455.700 m². Distribuidas en cuatro manzanas, las cuales están integradas por 50 lotes para vivienda unifamiliar con lote tipo de 6.00 x 17.00 m.

**ÁREA DE DONACIÓN:** Se contempla una superficie de 818.355 m² más una excedencia de 476.255 m², quedando finalmente un polígono con una superficie de 1,294.610 m² distribuidos en un polígono.

**ÁREA DE INVASIÓN:** Se contempla una superficie de 6.710 m<sup>2</sup>.

**ÁREA DE VIALIDADES:** Se recibe una superficie de 3,803.436 m<sup>2</sup>, distribuida en cuatro vialidades con la nomenclatura y sección siguiente: Avenida Finca de las Colinas (12.00 y14.05 m), Avenida

Bosque de Hallerbos (12.00 m), Calle Bosque de Olivo (12.00 m) y Calle Finca del Valle (12.00 m).

### Condominio "La Primavera, Sección Barrio, Zona Comercial Oriente.

Hubo acuerdo unánime entre los regidores de autorizar el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso comercial con régimen de propiedad en condominio denominado "LA PRIMAVERA, SECCIÓN BARRIO ZONA COMERCIAL ORIENTE", ubicado al sur de la ciudad y a desarrollarse en una etapa por EMPRESA RESPONSABLE: KYARA, S.A. DE C.V. en razón de cumplir con el marco normativo vigente.

**EMPRESA RESPONSABLE:** KYARA, S.A. DE C.V. con domicilio en Blvd. Vía Kiki Murillo No. 101-20 en Fraccionamiento La Primavera, C.P. 80199, Culiacán, Sinaloa.

**LOCALIZACIÓN:** Se ubica al sur de la ciudad al interior del fraccionamiento La Primavera antes de llegar al Barrio San Anselmo dentro del referido desarrollo.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen. SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie en régimen de propiedad en condominio por 17,739.540 m², distribuidos de la siguiente manera: ÁREA COMERCIAL: Se contempla una superficie para uso comercial de 10,210.030 m² distribuidos en cinco polígonos.

**ÁREA COMÚN:** Se contempla una superficie de 1,688.785 m², cumpliendo con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

**SERVIDUMBRE POR CANAL PLUVIAL:** Se contempla una superficie de 2,009.127 m<sup>2</sup>.

**SERVIDUMBRE JAPAC:** Se contempla una superficie de 403.451 m<sup>2</sup>.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de dos vialidades, con una superficie de



3,428.147 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Kiki Murillo Oriente (18.30m) y Cerrada Arroyo Santa María -vialidad interior- (10.80 m y 13.50 m)

### Fraccionamiento "Montserrat. Etapa IV".

No hubo objeción por parte de los regidores de autorizar el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "Montserrat. Etapa IV", a desarrollarse en una etapa por la empresa MEPASE S.A.P.I. de C.V., ubicado al noroeste, de esta ciudad. Las principales características del proyecto son las siguientes:

**EMPRESA RESPONSABLE:** MEPASE, S.A.P.I. DE C.V., con domicilio en Calle Rio Sonora No. 845 Int. 1 Col. Industrial Bravo, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**LOCALIZACIÓN:** Se ubica al noroeste de la ciudad, contiguo al Fraccionamiento Montserrat, etapa III, siendo su principal vía de acceso la Calle Finca del Valle.

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen. SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO: Se contempla una superficie de 8,708.316 m².

ÁREA DE LOTIFICACIÓN USO HABITACIONAL: Se contempla una superficie de 3,535.400 m² distribuidos en tres manzanas, las cuales están integradas por 26 lotes, con lotes tipo de 7.00 m x 17.00 m.

**ÁREA DE DONACIÓN:** Se contempla una superficie de 530.392 m², distribuida en un polígono, la cual cumple con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:** Se contempla una superficie de 23.284 m<sup>2</sup>.

ÁREA DE RESTRICCIÓN VIAL: Se contempla una restricción por vialidad en proyecto con superficie de 2,502.350 m²., la cual corresponde a un pequeño tramo del Circuito Vial Exterior, cuya urbanización en este momento no tendría conectividad ni continuidad al norte y sur, por lo que deberá ser

escriturada en favor del Municipio de Culiacán de manera gratuita y no condicionada, para de esta manera, el Ayuntamiento de Culiacán acredite la propiedad al momento de que se cuente con el proyecto ejecutivo y los recursos para ser urbanizada.

ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL: Se contempla una superficie de 915.045 m² sobre vialidad. ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de tres vialidades, con una superficie de 1,201.845 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Bosque Mazamitla (12.00 m), Av. Bosque Marquesa (12.00 m) y Calle Finca del Valle (12.00 m).

### Empresa Viviendi Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes, se aprobó la celebración de un convenio entre la Empresa Viviendi Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V., y el Gobierno del Municipio de Culiacán, cuyo objeto es establecer los términos, plazos y condiciones para que se dé cumplimiento a las obras de mayor relevancia de diversos fraccionamientos autorizados y desarrollados por la referida empresa, las cuales se permutaran por aquellas que se debieron de realizar y que no representaban un beneficio considerable a la población.

### Fraccionamiento Dos Puntas, Sección Privadas Punta Azul II

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente y unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno, se autorizó la cesión de derechos, obligaciones y relotificación del Coto V del desarrollo habitacional unifamiliar con régimen de propiedad en condominio denominado "Dos Puntas, Sección Privadas Punta Azul II" de esta ciudad, en favor de la empresa Valex Desarrollos S.A de C.V., el cual quedará de la siguiente manera:

EMPRESA RESPONSABLE: VALEX DESA-RROLLOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Blvd. Kiki Murillo No.102-28 Col. La Primavera, Culiacán, Sinaloa.

LOCALIZACIÓN: Se localiza al sur poniente de la ciudad al interior del Fraccionamiento Dos Pun-



tas siendo su principal vía de acceso el Blvd. Punta Alta, el cual se encuentra dentro del régimen de propiedad en condominio, a través de la Avenida Punta Nizuc, partiendo del Blvd. Las Flores, siendo esta última de carácter municipal dentro del citado sector.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contempla en cuadro de construcción y poligonales ubicados en el Plano de la Propuesta de Relotificación, Vialidades y Usos de Suelo integrado en el expediente adjunto. SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie de 19,396.08 m² con régimen de propiedad en condominio y régimen municipal, a desarrollarse en una etapa distribuidos de la siguiente manera:

### **RÉGIMEN MUNICIPAL**

**SUPERFICIE TOTAL:** Se contempla una superficie de 4,754.83 m<sup>2</sup>.

ÁREA DE USO HABITACIONAL: Se contempla para uso habitacional plurifamiliar una superficie de 4,034.83 m² distribuidos en una manzana, la cual está integrada por un lote que contendrá dos módulos de seis niveles de 47 viviendas cada uno, para un total de 94 viviendas.

**ÁREA DE DONACIÓN:** Se contempla una superficie de 720.00 m<sup>2</sup> distribuidos en un polígono.

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

**SUPERFICIE TOTAL**: Se contempla una superficie de 14,641.25 m<sup>2</sup>.

ÁREA DE USO HABITACIONAL: Se contempla para uso habitacional unifamiliar una superficie de 7,572.00 m² distribuidos en siete manzanas, las cuales están integradas por 77 lotes tipo de 6.00 x 16.00 y 6.50 x 16.00 metros.

**ÁREA COMÚN:** Se contempla una superficie de 1,496.39 m² distribuidos en tres polígonos, cumpliendo con el porcentaje que marca el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:** Se contempla una superficie de 48.00 m<sup>2</sup> para la colocación de elementos de infraestructura.

**ÁREA DE VIALIDADES EN CONDOMINIO:** Se contempla el desarrollo de seis vialidades, con una superficie de 5,524.86 m<sup>2</sup> con la nomenclatura y sección siguiente: Calle Beatrix (12.00 m), Calle

Maia (12.00 m), Calle Hamal (12.00 m), Av. Canopus (12.00 m), AV. Auva (12.00 m) y AV. Altais (12.00 m).

11

Es necesario aclarar que, de esta superficie, la urbanización para la vialidad denominada Av. Punta del Sur, misma que se encuentra dentro del régimen de propiedad de condominio del fraccionamiento, quedará bajo la responsabilidad de ambas desarrolladoras, tanto la cedente como la adquiriente, toda vez que esta vía funciona como alternativa de salida para todo el desarrollo.

### Fraccionamiento Portafe, Sección orquídea Privadas, Punta Azul II.

Por mayoría de doce votos a favor de integrantes del Pleno presentes, y una abstención, se aprobó el fraccionamiento habitacional unifamiliar con régimen municipal denominado "Portafe, Sección Las Orquídeas", de esta ciudad, desarrollado por el C. JULIÁN CÁRDENAS PAYÁN, en razón de cumplir con el marco normativo que para el efecto.

A continuación, se anexa información básica del proyecto:

EMPRESA RESPONSABLE: VALEX DESA-RROLLOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Blvd. Kiki Murillo No.102-28 Col. La Primavera, Culiacán, Sinaloa.

**LOCALIZACIÓN:** Se localiza al noroeste de la ciudad, contiguo a fraccionamiento Santa Fe, siendo su principal vía de acceso la Calle José A. Espinoza Ferrusquilla.

**SUPERFICIE A RECEPCIONAR:** Se recibe una superficie total de 10,856.55 m<sup>2</sup>.

**ÁREA DE USO HABITACIONAL:** Se desarrolló para uso habitacional una superficie de 5,924.38 m². Distribuidas en 05 (cinco) manzanas, las cuales están integradas por 52 lotes para vivienda unifamiliar con lote tipo de 6.80 x 16.00 m. y 6.90 x 16.00 m.

**ÁREA DE DONACIÓN:** Se contempla una superficie de 1,010.58 m² distribuida en dos polígonos, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y en el artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

**ÁREA DE VIALIDADES:** Se recibe una superficie



de 3,921.59 m², distribuida en cuatro vialidades con la nomenclatura y sección siguiente: Av. Calanthe (12.00 m), Av. Laelia (12 m), Calle Enrique Sánchez Alonso (12 m) y Calle José A. Espinoza Ferrusquilla (12 m.)

### NOMBRE DE VIALIDAD SECCION (m)

1. Av. Calanthe	12.00
2. Av. Laelia	12.00

- 3. Calle Enrique Sánchez Alonso 12.00
- 4. Calle José A. Espinoza Ferrusquilla 12.00



### Autorizan homologación de policías

De conformidad con el artículo 35 último párrafo de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se aprobó la solicitud de homologación de pensión de los siguientes doce policías: Eduardo Peña Flores, Benito Barraza Burgos, Héctor David Navejas Vega, Ernesto Díaz Peinado, Óscar Manuel Bustamante Carrera, José Melquiades Vega Lizárraga, Arnulfo Cuevas Jiménez, Santos Meza Quintero, Alonso Javier Castro Medina, Juan Francisco Gastelum Espinoza, Edesmo Bueno López y Jesús Gabriel Cazarez Pérez, Zeferino Álvarez Aguilar y Rodolfo Flores Acosta.

### Jubilan a elementos de la policía Municipal

On fundamento en los artículos 35, 36, 38 y 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se autorizó una pensión por jubilación a las siguientes cinco personas: Daniel Oswaldo Álvarez Martínez, Adrián Munguía Bastidas, Erasmo Medina Chaidez, Gaudencio Beltrán Aispuro y Lorenzo Meza Carrillo. La cobertura de las primas de antigüedad correspondientes a la Jubilación de elementos de la Policía Preventiva Municipal se hará de acuerdo con la relación que se presentan a continuación:

Nombre del trabajador.	Monto de prima de antigüedad. (Pesos).
Daniel Oswaldo Álvarez Martínez	229,312.35
Adrián Munguía Bastidas	237,805.12
Erasmo Medina Chaidez	338,371.56
Gaudencio Beltrán Aispuro	220,819.30
Lorenzo Meza Carrillo	278,261.62







# JAZZ BANDA LOS CELESTIALES

### ROSENDO ROMERO GUZMÁN

Cerca de las tres horas con quince minutos del aquel ocho de abril de 1999, Cecilio Morán Arroyo, cerró sus ojos y se sumergió en una sensación de paz sin igual. En lo más profundo de su ser, percibió un silencio reconfortante que ahogaba los llantos, lamentos, gritos, órdenes y trotes que había escuchado con anterioridad. Se sintió liberado de cualquier carga emocional negativa, como si todo aquello quedara atrás, desvaneciéndose en la distancia. Una energía revitalizante lo envolvió mientras caminaba por un sendero cubierto de nubes. La atmósfera a su alrededor irradiaba una serenidad que nunca había experimentado. Su caminar se detuvo frente a un imponente portón, que se abrió ante

su presencia de forma majestuosa. Una luz brillante y reconfortante lo recibió del otro lado, invitándolo a adentrarse en lo desconocido.

Cuando menos se lo esperaba se presentó San Pedro, quien con un gesto amable lo invitó a seguirlo y mostrarles los rincones más hermosos del paraíso. Asombrado, aceptó la invitación y siguió al anciano por senderos celestiales, maravillándose por la belleza y la paz que lo rodeaban. A medida que avanzaban, Cecilio se dejaba envolver por la atmósfera de tranquilidad y felicidad que regía en aquel lugar. Estaba frente a un sueño hecho realidad, un paraíso donde reinaba la paz y la belleza en su forma más pura. Tras el tour, le dijeron su estatus, que



iba estar ahí libre de la muerte y de las enfermedades, viviendo una vida de paz, tranquilidad y armonía.

Le pareció bien lo que le informaron. Como en todo, siempre hay un pero ¿en qué me voy a entretener? De inmediato pensó que lo mejor era practicar con su trompeta, tenía todo el tiempo del mundo, y así lo hizo, hasta que se enfadó porque nomás estaban él y su instrumento. Luego se cuestionó ¿Y si formo una banda de Jazz con puros paisanos? Y que mejor que con filarmónicos acostumbrados a tocar música de tambora y dan gusto a puro borracho. Y para que no se agüiten les voy a decir que vamos a jazzear música regional, ya me imagino *El Sinaloense* jazzeado y en lugar de batería una tambora, ja ja ja ja ja ja. Va a estar bueno el mole.

Tras hacer una lista de posibles candidatos a formar su banda, comenzó a localizarlos caminar con paso lento que reflejaba la intensidad de sus pensamientos. Iba vestido con esmoquin, parecía un espectro, un novio de boda elegante. Un pañuelo blanco colgaba de su mano izquierda, utilizado para limpiar su frente sudorosa, mientras que en la derecha sostenía una trompeta, su inseparable compañera, a quien atendía con esmero, al ser muy celosa y gruñona. Decía que, si dejaba de practicar a diario y no cumplía con las horas de rigor, su instrumento musical se enojaba, y por más que insistiera, no emitía suaves y melodiosas notas, saliendo por su redonda y gran boca, puros gruñidos de cerdo y rebuznos.

recorriendo los parajes del paraíso. Se le vio

Poco a poco, el hombre avanzaba con determinación. Necesitaba cavilar muy bien su proyecto en ciernes. Era asunto difícil, requería paciencia, tenacidad y sobre todo amor. Tenía que hacerlo, tenía la necesidad, tenía esa carcoma, tenía que convencer a cuatro enamorados de la musa Euterpe, con experiencia y gustos musicales diferentes, y solo leen tres el pentagrama, por eso la tarea se antojaba difícil, pero no había vuelta atrás.

Guardó su pañuelo y comenzó a rascarse su ensortijada cabellera en la que se asomaban traviesos hilos de plata. ¿Dónde encontrarlos? Pues en el único lugar a dónde van los creyentes: en el cielo. Allí estaba, Tomás Ochoa, *Tilín*, pues, el de *Los morraleros de Abuya* especialista en clarinete; Mariano Ordóñez el último bohemio de Los Mochis, versátil músico que lo mismo toca el piano, guitarra y acordeón, además de no cantar mal las rancheras y Manuel Beltrán el tamborero de la *Banda Tacuichamona* que di-



rigía Humberto Martínez Machado. Nomás faltaba invitar a un contrabajista que además hiciera coros, y que mejor que Francisco Gómez *El Glostora*, ex integrante del cuarteto musical *Los Xochimileas*. Con determi-nación, el hombre se preparó para abordar su misión de convencer a estos talentosos músicos para que se unieran a su proyecto: un quinteto de Jazz.

Con sus vidas terrenales detrás de ellos, ya sea convertidas en polvo o cenizas, los presuntos involucrados no tenían nada que los detuviera para unirse a la banda. Las obligaciones como seres vivos, los achaques y las enfermedades habían quedado en la tierra. Ahora, en el más allá, podían encontrarse en el paraíso o en el infierno, dependiendo de su fe. Pero como los candidatos fueron devotos de la doctrina de Jesús, de seguro estaban en el cielo, aunque más de uno pasó de panzazo.

Al primero que encontró fue a Mariano. Estaba vestido de pies a cabeza con prendas de color blanco, parecía palomo descopetado. El maestro, se encontraba concentrado en aporrear las teclas de su blanco piano de cola, buscando sacarle de sus entrañas las notas del tango *La cumparsita*, ese que alguna vez cantó magistralmente Carlos Gardel. Cecilio aprovechó el momento para escucharlo y pedirle que la tocara a ritmo de jazz, para ver si la incluía en el proyecto que traía. Mariano detuvo su interpretación al notar la presencia de Cecilio y le dedicó una amplia sonrisa.

- ¡Cecilio! ¿Qué milagro, qué te trae por aquí?, preguntó Mariano, deteniéndose en el piano y estrechando la mano a su amigo.
- Hola, Mariano. Estoy en busca de músicos para un proyecto especial. ¿Te gustaría unirte? Respondió con entusiasmo Cecilio.

Mariano expresó con interés. - ¡Por supuesto! Estoy listo para cualquier desafío musical. Cuéntame más sobre ese proyecto que te bulle en la cabeza.

Cecilio explicó los detalles de su idea, compartiendo su visión y la importancia de cada uno en la banda. Mariano escuchó con atención y emocionado aceptó formar parte del nuevo proyecto.

- ¡Suena emocionante! Estoy dentro, declaró Mariano, con una chispa de entusiasmo en sus ojos.

Con un apretón de manos, sellaron su acuerdo, ansiosos por comenzar esta nueva aventura musical. Antes de despedirse, improvisaron juntos y jazzearon el tango *La cumparsita*: si supieras que aun dentro de mi alma, conservo aquel cariño que tuve para ti, quién sabe si supieras que nunca te he olvidado, volviendo a tu pasado te acordarás de mí...

El Chilo Morán, como era conocido Cecilio en el ambiente, se despidió del pianista y continuó su camino en búsqueda de otro de sus prospectos. De repente, a lo lejos, desde un pequeño bosque de nanches escuchó el inconfundible sonido de un tololoche siendo chicoteado. Apresuró el paso y rápido encontró el lugar de dónde provenían aquellas notas. Su alegría fue mayor al ver al Glostora, sin lugar a dudas, ahí estaba frente a él, con su característica cabellera alborotada, parecía llevar en la cabeza un gato callejero enfadado con los pelos de punta. Su atuendo consistía en una camisa y pantalón de manta trigueña de color rosa fucia, mientras que sus pies estaban calzados con botines. La cara la traía cubierta de pintura blanca, y sobre ella traía trazada, en cada ojo, una figura de un rayo en color negro.

El aludido ni siquiera se enteró de la presencia del maestro, andaba muy entretenido con el tololoche. Estaba practicando, se paraba sobre él y mientras se equilibraba, sacaba notas, luego se bajaba y se montaba sobre el instrumento, para después portarlo como debe ser y darle vueltas a la manera de un trompo. Había un completo dominio sobre el contrabajo maniobrándolo y sacándole melodías. Fascinado por el improvisado espectáculo, el maestro espero que este se diera cuenta de su presencia.

- Hola Francisco ¿cómo estás? ¿Veo que

sigues en el mundillo de la música?

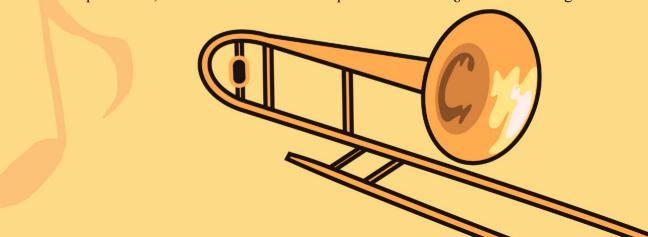
- ¡Epa! ¿Cómo que Francisco? ¿Ya nos llevamos tan feo? Dime *Glostora* ¿Qué no somos amigos?
- Pues mira, dijo *Chilo*, te ando buscando para invitarte a formar un grupo de jazz, ¿cómo la vez?
- La veo bien carnal. Ya me enfadé de estar de ocioso, necesito acción, tocar lo que realmente me gusta: el jazz.
- ¿Y quienes nos van a acompañar? Digo nomás para saber.
- La verdad es que, aunque el proyecto es bueno, no va a estar fácil, porque quiero meter a tres paisanos que no tienen ni idea de lo que es el jazz, pero son buenos músicos y le echan muchas ganas. ¿Además que otra cosa sabemos hacer?
- Ya está mi *Chilo*, tu nomás me avisas. Oye antes que te vayas porque no tocamos *San Luis Blues* y así sellamos nuestro compromiso.
- Ya está *Glostora*, te sigo con mí trompeta.

Después de la tocada improvisada, nuevamente

Cecilio encaminó sus pasos en la búsqueda de *Tilín* y Manuel, sus paisanos, porque al igual que él, nacieron en Sinaloa. Había escuchado que eran excelentes, aunque aprendían las melodías de oído, eran *pajareros*, al desconocer el pentagrama y por eso guardaban las composiciones en su memoria y las letras en arrugados cuadernos escolares. Con esta idea en mente, continuó en su búsqueda hasta que encontró información sobre su paradero y se dirigió hacia allí.

Los encontró sentados sobre unas rocas, a la orilla de una corriente de agua, charlando y meditando sobre su fe cristiana y como, en vida, se habían dado la tarea de preservar sus ancestrales tradiciones, tan es así que eso los llevó a convertirse en filarmónicos, e incluso aprendieron a interpretar y cantar música sacra en latín.

- Buenos días plebes, Saludó Cecilio, ¿cómo se la están pasando? Se ve que bien, pero bien aburridos, digo sin agraviar a los presentes.
- Ese mi *Chilo*, no se te va a quitar la manía de andar dándonos carrilla. Pero acuérdate que el que se lleva se aguanta. ¿Verdad *Tilín*? Comentó Manuel.
- Así es, respondió *Tilín*, luego anda este llorando y nos quiere acusar con nuestras jefecitas. ¿Y qué es lo que andas haciendo por estos lares? ¿Te debemos algo o



andas de visita? Suéltala que para luego es tarde.

- Ah, qué plebes, no se aguantan. Pero vámonos para la sombrita, que el sol está que quema y me hago prieto como ustedes. Bromeó Cecilio.
- Muy güerito has de estar, dijo Manuel, si estás más prieto que nosotros.
- Miren quiero juntar gente como ustedes, insistió Cecilio, fieles seguidores de Santa Cecilia, de esos que traen tatuada la música en sus corazones. Plebes, los necesito para formar una banda de jazz.
- Epa, vamos por partes, intervino Manuel, yo sí jaló contigo porque te conozco como eres de reata con nosotros, pero ¿qué madres es eso de jazz o como se diga? ¿Cómo se come? Porque yo nomas le he oído al *Tilín* que músicos más viejos que nosotros, lo tocaban, que nomás gritaba quien los dirigía ¡¡¡Jazz!!!, y cambiaban de instrumentos y ritmo, pero hasta ahí sé, nunca lo he oído.
- Miren una cosa si les aseguro, afirmó Cecilio, nos vamos a divertir como nunca y a aprender cosas nuevas. Manuel, tú vas a batallar porque nomás tocas la tambora sinaloense, y con ella vas a entrarle al jazz, a ver cómo le hacemos. Bueno, plebes, ¿jalan o no jalan? Si no, sigo buscando, sentenció.
- Estamos contigo, terció *Tilin*, nomás di dónde y cuándo.
- Ahí luego les aviso, respondió Cecilio, vayan limpiando y afinando sus instrumentos, de seguro están igual de viejos y oxidados que ustedes, ja ja ja ja ja.
- Epa ¿pa dónde vas?, gritó *Tilín*, quédate un rato, estamos ensayando la canción de *La cuichi*, esa que dicen que dice: la cuichi culichi que dejó todo bichi mi pinchi corazón, y que es la culpable de mi perdición, Que casi me lleva a saltar del balcón se lo juro señor.... Es más, necesitamos que nos sigas con tu trompeta, para que recuerdes cuando de morro tocabas estas canciones en la banda de tú papá allá por Concordia y

Acaponeta. Ja ja ja ja, se rio Cecilio, ustedes deberás se las saben de todas, todas.

Con el tiempo, los convocados recibieron el aviso de que el lunes próximo se reunirían muy temprano en casa de Mariano. Se les recordó que no olvidaran llevar sus instrumentos y cachivaches. Por lo demás, se les aseguró que no había problema alguno porque estaban en el paraíso.

El martes llegó el *Glostora* arrastrando su tololoche guardado en su estuche, además de cargar con sus triquis. — ¡¡ uff!! Hasta que llegué, dijo el recién llegado, se me hizo largo el camino, todo por olvidadizo. No sé dónde dejé mis alas y no me pude venir volando. A ver, ¿dónde me estaciono? Ja ja ja ja, se rio Cecilio, donde gustes. Hay mucho espacio. Agarra el cuarto que gustes. Mira como vienes parece que te arrastraron, pero en fin, que bueno que no te rajaste. Al fondo está el baño, terció Mariano, para que te asees y bañes, pareces trapo viejo como los que usan los limpia parabrisas en los cruceros.

Desde el fondo de la casa se escuchó un grito: ¡Apúrate *Glostora* que te estamos esperando desde ayer!, gritó Manuel impaciente, de a tiro la amuelas, te dijeron que era el lunes y llegas un día después. Nomás falta que te pongas a descansar y a rascarte el ombligo al estilo japones. No la chifles que es cantada. ¡Apúrate!

Mientras el recién llegado se alistaba, Mariano y Cecilio se reunieron con el resto del grupo, que ya estaban listos con los instrumentos bien afinados, como profesionales que eran. Cecilio pidió que cada uno tocara un pedazo de la melodía que más les cuadrara para escucharlos y después darles indicaciones. En cuando Mariano estaba con su acordeón a punto de cerrar la ronda de ejercicios, a toda carrera se incorporó el *Glostora* con su inseparable tololoche.

Después de esto les dijo que les haría una prueba para ver que tan buenos eran cantando ESTA HISTORIA NARRA
LA EXPERIENCIA DE
CECILIO MORÁN
ARROYO, QUIEN TRAS
SU FALLECIMIENTO
ENCUENTRA PAZ EN EL
MÁS ALLÁ. GUIADO POR
SAN PEDRO, DECIDE
FORMAR UNA BANDA DE
JAZZ EN EL PARAÍSO,
RECLUTANDO A
MÚSICOS PAISANOS.

catt». Esto asustó a los ahí presentes. Mariano se atrevió a preguntar qué era eso. No se asusten, respondió Cecilio, es un tipo de jazz en que un vocalista canta sonidos o silabas en lugar de palabras, pero al ritmo de la melodía, así como lo hacía Tin Tán en sus películas. Después uno de nosotros va a tocar a placer, mientras los demás callan o bajan el volumen de sus notas, esto se llama «ad libitum».

Así pasaron los días, entre ensayos y momentos de desesperación porque lo que se les pedía era un tanto complicado. Con quien más batallaron fue con Manuel y su tambora, pero al final lograron acoplarse. Todos estaban bien coordinados en su quehacer musical. Por ejemplo, cuando Cecilio levantaba la mano derecha y apuntaba a Manuel, este se lanzaba con un solo en su tambora. Pero si con la izquierda señalaba a Tilín, este comenzaba a cantar con palabras sin sentido. Cuando levantaba la mano derecha empuñada, era la señal que Cecilio se iba a echar un solo con su trompeta. De esta manera, cada uno de los integrantes era capaz de actuar según las indicaciones del director.

Pese a que la idea original era incluir música vernácula mexicana, Cecilio, ante la insistencia de sus compañeros, permitió que cada uno escogiera tres canciones. La condición era que todas debían ser interpretadas al ritmo de jazz y que trabajarían en conjunto en los arreglos,

ya que no era una tarea fácil. La lista de las canciones a interpretar quedó alineada de la siguiente manera: Cecilio escogió La cucaracha (Dominio público), Allá en el rancho grande (letra de Juan Díaz del Moral y música de Emilio Donato Uranga) y El sinaloense (Severiano Briseño Chávez); por su parte Mariano aportó La cumparsita (Gerardo Matos Rodríguez.) Arráncame la vida (Agustín Lara) y La comparsa (Ernesto Leucoma); el Glostora agregó San Louis blues (W. C. Handy), Pulque para dos (Gustavo Moreno), Caldo de oso (Mariano Mercerón Masó); por su parte Tilín incluyó La chuichi (Dominio público), Morir soñando Pelayo Díaz) y El To-

ro mambo (Loreto Sánchez Salazar), al último y tras pensarlo muy bien, Manuel anotó El panal (Rubén Méndez del Castillo), El niño perdido (Dominio público), y El toro manchado (Luis Pérez Meza).

De estas sugerencias, aclaró el director musical, se seleccionarían las canciones que se mejor se adapten a los arreglos y al estilo de la banda, considerando factores como la versatilidad de las melodías, la estructura musical, y la capacidad de adaptación al estilo jazzístico de *Los Celestiales Jazz Band*. Ahora sí, tenían en que entretenerse, pero cuál era el problema, tenían tiempo para realizar este proyecto.



# El modernizador proyecto de Mariano Martínez de Castro

\*Fue solamente en la década de 1840 cuando se realizaron mejoras en su estructura

Los primeros impulsos constructores se dieron en la vieja y abandonada Plaza de Armas durante el primer período de Gobierno del ingeniero Mariano Martínez de Castro (1880-1884), la cual constituía el espacio articulador más antiguo de la ciudad. La Plaza de Armas había presenciado los principales even-

tos de los 300 años de la época colonial, sin embargo, fue solamente en la década de 1840 cuando se realizaron mejoras en su estructura, como la construcción de los portales que la rodeaban y el embellecimiento del paisaje con trabajos de jardinería, que le otorgaron un ambiente atractivo y agradable.



A comienzos de los años 80, el gobernador se percató del poco atractivo aspecto que presentaba la Plaza de Armas, lo que lo llevó a recordar sus visitas a la Ciudad de Mé

xico en su época de estudiante. Motivado por esta experiencia y deseoso de mejorar la imagen de la ciudad, decidió emprender un proceso de renovación urbana para equipararla a las metrópolis y ciudades europeas.

Este afán de embellecimiento de la antigua Plaza de Armas con quiosco y jardín inglés refleja el interés de nuestros gobernantes por ofrecer un escenario urbano donde la sociedad ción no fue rápida debido a la construcción del quiosco y sus adornos, que fueron fabricados en Estados Unidos, y a que una parte importante de su estructura se produciría en la fundición de Mazatlán. Hubo varios problemas que retrasaron su conclusión, incluyendo el aislamiento geográfico y la falta de vías de comunicación expeditos.

Fue hasta el 5 de febrero de 1884 cuando se inauguró la plaza con quiosco que era imitación del que había en la Alameda Central en la capital de la República y el jardín inglés terminado.

Este quiosco -una de las primeras obras de



Se dice que en la plaza de Los portales fue una zona arquitectónica más importante de la ciudad de Culiacán, donde los ciudadanos resaltan un suceso conmovedor y fatídico que fue la descuartización del indígena Ayapín por losr los españoles.

pudiera recrearse, educarse y entrar en contacto directo con la naturaleza como una de las expresiones más frecuentes del romanticismo de la época. <sup>1</sup>

Aunque se iniciaron los trabajos desde el comenzo del mandato gubernamental, su finaliza-

I Israel Katzman, Arquitectura del siglo XIX en México, México, Trillas, 2ª ed., 1993. El autor asegura que el romanticismo del último tercio del siglo XIX en la ciudad de México influido por el europeo, especialmente por el francés, generó diversas costumbres entre la sociedad de la ciudad de México, como las caminatas a la luz de la luna, y que "...existió en el siglo XIX una mayor atracción por la naturaleza, prueba de ello es la transformación de tantas plazas en parque, la apertura de calzadas arboladas, la costumbre de los ricos de tener chalets de veraneo con jardines tipo inglés y los comedores de los tívolis enmarcado en los árboles." p. 26

ornato del porfiriato en Sinaloa y de las más bellas- fue retirado del lugar original y junto con algunos arbotantes fueron colocados en el pueblo de Quilá, aproximadamente a 40 kms. de esta ciudad, aunque por fortuna todavía se conserva en excelente estado.

La plaza está rodeada del famoso entorno conocido como Los Portales. Existe la plaza desde los primeros días de la fundación de Culiacán. Se dice que en esta plaza fue descuartizado por los españoles el caudillo indígena Ayapín. Siempre ha estado al lado de Catedral, siguiendo las normas de las ciudades españolas.

Los portales fue una de las zonas arquitectónicas más importantes de la ciudad de Culiacán.

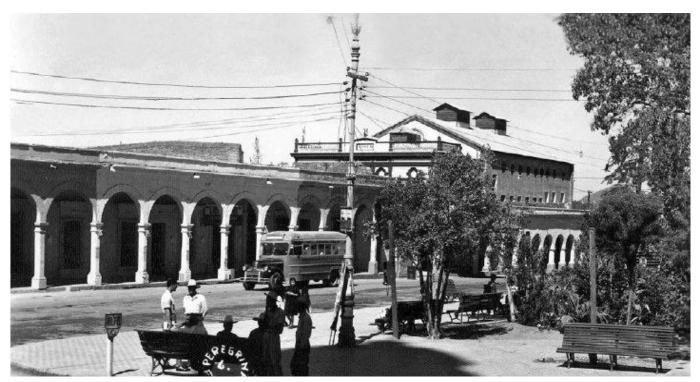
Rodeaban a la Plaza de Armas ó Álvaro Obre

Gaceta Municipal gón.

Uno de los portales más importantes fue el que se encontraba en el edificio conocido como La Lonja (situado al norte de Catedral), del que el Lic. Francisco Verdugo Fálquez no s dice en su libro "Las Viejas Calles de Culiacán":

"De seguro que, en sus principios, el terreno conservado libre al norte del templo, alcanzaba, sin solución de continuidad, hasta la calle Rosales; pero algunos intereses o propósitos deben haber entrado en juego para robar a aquel extenso lote el solar que se empleó para levantar en él la rara construcción a que nos referimos. Nada se sabe ahora, con exactitud, sobre el particular; pero sí se conoce que tan irregular finca fue, desde sus principios, ocupada, no como lugar propio para habitaciones, sino para localización de talleres de trabajo, como carpinterías, hojalaterías, herrerías, etc., seguramente en el más pronto y más expedito servicio de la vecindad; destinándose, de modo especial, la parte del oriente (por la calle Paliza), para hotel o casa de huéspedes, dad la excentricidad y decadencia en que fue quedando el antiguo hotel o Mesón de San Carlos, esquina hoy calle Buelna y avenida

Andrade. Es de llamar la atención como, en el centro de la finca, se levantaba un salón de alta techumbre, compuesta de tres naves, sostenida por esbeltas columnas de madera pulida, como aún se conserva; bien cuidado el piso; alcanzando su cupo de la una a la otra calle. Viejas versiones explican el especial destino de aquel local, como el de un casino o casa de juego de juego de las clases principales de la sociedad; y en donde, a falta de otras diversiones, que nos las había en aquel tiempo, se reunían los varones a "desplumarse", noche a noche, en el juego de cartas en apuestas que, en ocasiones, llegarían a ser cuantiosas. Se habilitaba también, el mismo local, como lugar en donde se verificaban banquetes y otros festivales, en honor de distinguidos personajes. Y en el mismo sitio, aunque ahora con el inevitable deterioro del tiempo, puede todavía denunciar aquellos usos; siendo el mismo actualmente ocupado por el taller de fotografía del señor Luis Rea; pudiendo notarse aún, anexo al salón principal descrito, un tablado o tapanco, en vuelo sobre una parte del salón mismo, en donde posiblemente era localizada la



Este afán de embellecimiento de la antigua Plaza de Armas con quiosco y jardín inglés refleja el interés de nuestros gobernantes por ofrecer un escenario urbano donde la sociedad pudiera recrearse, educarse y entrar en contacto directo con la naturaleza.



En el siglo actual, con un corredor moderno, construido sobre parte del antiguo, en bellas proporciones, por el señor ingeniero Luis F. Molina. El edificio de La Lonja era separado de la Plaza de Armas por una callecita que iba de la Avenida Álvaro Obregón a la calle Ruperto L. Paliza.

orquesta que amenizaba los festejos que allí se verificaban.

"En el extremo oriente del edificio existió, desde sus principios, un local adaptado para servicio de licores al público, mismo servicio mantenido tradicionalmente en el propio lugar, en donde todavía actualmente se conserva; recordándose, de especial manera, que allí estuvo establecida, por largo tiempo, una cantina de altos vuelos, denominada El Transvaal (recuerdo de la guerra de boera) de la propiedad de los hermanos Blancarte, estimados por su fácil trato, como los más populares en su género en la ciudad.

"Ese mismo edificio de La Lonja, que ha llegado hasta nosotros casi intacto, con sólo reformas accidentales, fue dotado, en tiempos posteriores, ya en el siglo actual, con un corredor moderno, construido sobre parte del antiguo, en bellas proporciones, por el señor ingeniero Luis F. Molina, haciendo contraste su modernidad con la antigüedad del resto del edificio."

El edificio de La Lonja era separado de la Plaza de Armas por una callecita que iba de la Avenida Álvaro Obregón a la calle Ruperto L. Paliza. Hace ya varios años desapareció esa callecita.





## Personajes ilustres de Culiacán

En la ciudad de Culiacan, Sinaloa, han nacido personajes distinguidos que con su quehacer cultural le han dado brillo. En las efemérides de diciembre destacan tres que merecen mención especial:



### Miguel Tamayo Espinoza

de los Monteros.

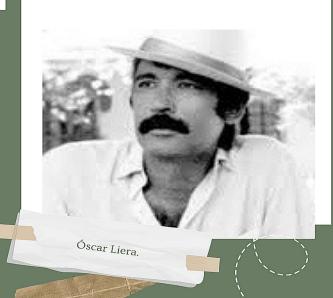
nació un 9 de diciembre de 1924. Fue un importante escenógrafo y promotor cultural. Inició sus actividades en 1945 con el grupo de Enrique Alonzo "Cachirulo", trabajó con el director y productor Emilio "El Indio" Fernández como diseñador y decorador, a su regreso a Culiacán se integró a la UAS como profesor de dibujo y como escenógrafo del teatro universitario. Fue un gran promotor de las tradiciones populares y coleccionistas de fotografías antiguas de la ciudad. Murió un 15 de noviembre del 2015.



Miguel Espinoza.

### Elmer Mendoza,

nació un 6 de diciembre de 1949. Es licenciado en Letras Hispánicas por la UNAM. Es un escritor de novela negra, representante de la llamada narco- cultura, es además dramaturgo y cuentista, algunas de ellas tienen como protagonista a Édgar "El zurdo Mendieta". Elmer es uno de los mejores escritores del país. Su producción literaria rebasa los veinte libros, la mayoría se han traducido en otros idiomas convirtiendo a Elmer en un literato mundial.



### Óscar Cabanillas,

mejor conocido como Óscar Liera, nació un 24 de diciembre de 1946, fue dramaturgo y director teatral.

Estudió en la Escuela Teatral del INBA. Es considerado uno de los creadores escénicos mexicanos más importante de la segunda mitad del siglo XX, perteneció a la corriente llamada, Nueva Dramaturgia Mexicana. Tiene publicados varios libros de dramaturgia y el teatro del IMSS lleva su nombre. Murió un 17 de enero de 1995

DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

# Gaceta Municipal

www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal

